

MEMORANDUM

No. 2020-6100-273

PARA: Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Dra. Ana María Barrientos Llovet
Directora Dirección de Epidemiología

FECHA: 26 de agosto de de 2020



Reciba un cordial saludo.

En referencia al Memorandum No. 2020-6017-2264 de fecha 18 de agosto del presente año, solicitando Requerimiento de Información al respecto envío lo solicitado.

Respecto a la metodología empleada para la detección de virus respiratorios, se describe a continuación su funcionamiento en el texto “Sub módulo Vigilancia centinela integral”, a través de esta metodología se da seguimiento al comportamiento epidemiológico de algunas enfermedades. Para COVID-19 se retomaron la técnica de toma de muestra (hisopados nasofaríngeos y orales) y el método (PCR, Reacción en cadena de la polimerasa) para el procesamiento de las mismas.

Sub módulo Vigilancia centinela integral.

Generalidades

La vigilancia centinela integrada tiene como propósito el conocimiento de la evolución en el tiempo de ciertas enfermedades prevenibles por vacunas, lo cual contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia,

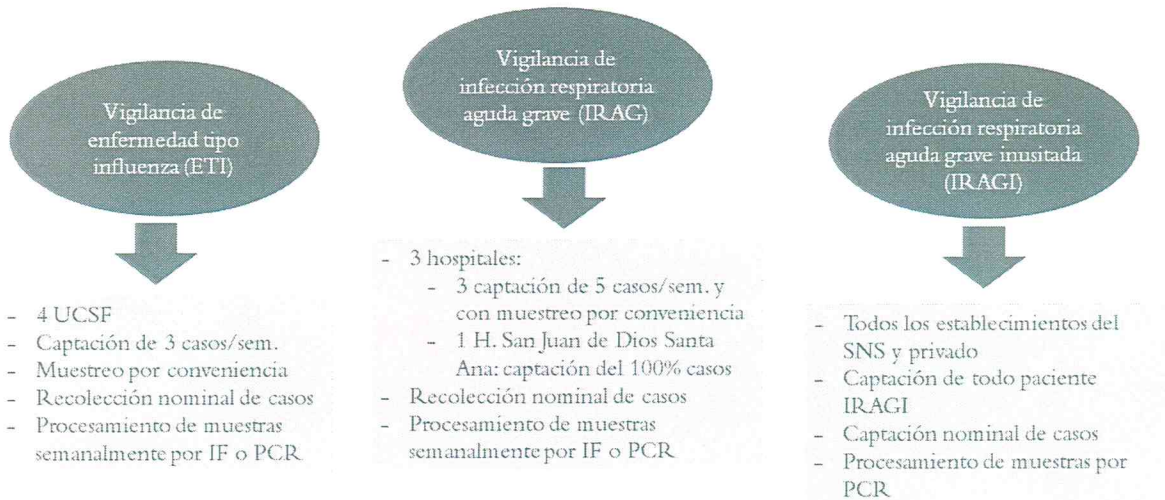
así como a la medición del impacto de las estrategias de vacunación en el país.

Para el funcionamiento de la vigilancia centinela integrada se tienen definidos los establecimientos que de acuerdo a su complejidad tienen la capacidad instalada para desarrollarla.

Los eventos en los que se enfoca esta vigilancia son los siguientes:

- a Influenza y otros virus respiratorios, identifica la circulación y estacionalidad de los virus que causan enfermedad respiratoria en la población de todos los grupos de edad. La influenza se debe vigilar a través de la identificación de los cuadros de presentación leve y severa de la enfermedad, y se hace a través de los constructos epidemiológicos denominados como “enfermedad tipo influenza” (ETI)

- e “infección respiratoria aguda grave” (IRAG).
- b Neumonía bacteriana, realiza la identificación de los principales agentes bacterianos causantes de neumonía en los niños menores de cinco años: *Haemophilus influenzae* (Hi) y *Streptococcus pneumoniae* (neumococo).
- c Meningitis bacteriana, identifica los tres principales agentes bacterianos causantes de meningitis en los niños menores de cinco años: *Haemophilus influenzae* (Hi), *Neisseriameningitidis* (meningococo) y *Streptococcus pneumoniae* (neumococo).
- d Rotavirus: identifica al agente viral que produce la mayor proporción de casos de enfermedad diarreica aguda en los niños menores de cinco años.



Fuente: Ministerio de Salud

Establecimientos que realizan vigilancia centinela de ETI, IRAG, neumonía bacteriana, meningitis bacteriana y rotavirus.

| ETI | IRAG | Neumonía bacteriana | Meningitis bacteriana | Rotavirus |
|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| UCSF Dr. Tomás Pineda, Santa Ana | HN San Juan de Dios, Santa Ana | HN San Juan de Dios, Santa Ana | HNN Benjamín Bloom | HN San Juan de Dios, Santa Ana |
| UCSF La Presita, San Miguel | HN San Juan de Dios, San Miguel | HNN Benjamín Bloom | HN San Juan de Dios, Santa Ana | HN San Rafael |
| UCSF Barrios, San Salvador | HNN Benjamín Bloom | HN San Juan de Dios, San Miguel | | HN de San Bartolo |
| UCSF Zacamil, San Salvador | | | | HN Cojutepeque |
| | | | | HN Santa Teresa, Zacatecoluca |
| | | | | HN San Juan de Dios, San Miguel |

Fuente: Ministerio de Salud

Atentamente.



AMB/HMR/amc.



MINISTERIO
DE SALUD

N° 2020-9660-122

MEMORÁNDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de información Oficina de información y respuesta OIR

DE: Dra. Patricia Eugenia Valiente Ramos
Directora Nacional del Primer Nivel de Atención

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de información por OIR

FECHA: 25 de agosto de 2020



Reciba un cordial saludo.

En respuesta a Memorándum No. 2020-6017-2268 remitido por la Oficina de Información y Respuesta, en donde solicitan por medio de un listado de preguntas, las respuestas que se detallan a continuación:

1. Número actualizado de centros de cuarentena totales en El Salvador y número total de población en los centros, desde marzo hasta agosto de 2020. **R/ Número de centros: 144. Número total de población: 9324 personas.**
2. Número actualizado de centros de cuarentena destinados únicamente para personas retornadas (deportadas) desde Estados Unidos y México y su población actual desde marzo hasta agosto 2020. **R/ Número de centros de cuarentena destinados para personas retornadas: 42. Población 2990.**
3. Número de personas evaluadas por el personal médico en los centros de cuarentena para personas retornadas (deportadas) desde México y EEUU desde marzo hasta agosto 2020. **R/ 2990 personas.**

Sin otro particular me despido de usted,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

PEVG/maj

